



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución **5631**)

10^o7 JUN 2019

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección, del Partido Liberal Colombiano en el Departamento de Nariño acreditado mediante Resolución No. 5097 del 8 de septiembre de 2017”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **MILTON AUDENAR PORTILLA RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.972.846, el día 16 de agosto de 2018, radicó ante el Directorio Departamental de Nariño documento contentivo de renuncia, a la dignidad de miembro del Directorio Departamental de Nariño, acreditado mediante la Resolución No. 5097 del 8 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **MILTON AUDENAR PORTILLA RODRÍGUEZ**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante el Directorio Departamental de Nariño el 16 de agosto de 2018, por el Sr. **MILTON AUDENAR PORTILLA RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.972.846, a la calidad de miembro del Directorio Departamental de Nariño.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 16 de agosto de 2018.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincon Amaya asesor jurídico de Territoriales
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 518 95 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA